

Asunto 058 / 017

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.-

2017-11-0003-0540

Montevideo, **03 JUL 2017**

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director del Museo Histórico Nacional, Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura".-----

RESULTANDO: que el Licenciado en Ciencias Históricas Andrés Osvaldo Azpiroz Perera reúne las condiciones a los efectos de ocupar dicho cargo.-----

CONSIDERANDO: que corresponde proceder a su designación.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el inciso 4º del artículos 60, numeral 9 del artículo 168 y numeral 5 del artículo 181 de la Constitución de la República.-----

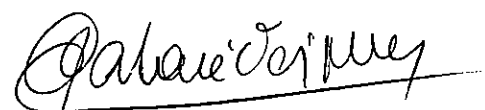
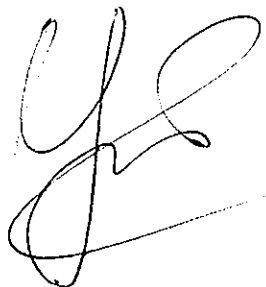
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Designase en el cargo de Director del Museo Histórico Nacional, Unidad Ejecutora 003 "Dirección Nacional de Cultura" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura", al Licenciado en Ciencias Históricas Andrés Osvaldo Azpiroz Perera, Cédula de Identidad 4.250.139-3, Credencial Cívica OBB 7002.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" para la notificación al interesado.-----

3ro.- Cumplido, archívese.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020